UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **04/06/2.015.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº06/2015: PARA "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE" ID: 296.444.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 06/2.015** para la **"Construcción de Muralla Perimetral en la ESCUELA BASICA N° 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE" ID: 296.444.-** elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**monto total de la oferta es de **G.137.985.000.-**, (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil)----------

Nº	DESCRIPCION DE LOS RUBROS	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1,2	Instalación de obras. Cartel de Obra. Depósito de materiales	gl	1,00	2.000.000	2.000.000
2	**MURALLA LATERAL Y PARTE POSTERIOR**				
2,1	Excavación y carga de Cimiento P.B.C.	m^3	38,60	350.000	13.510.000
2,3	Pilares de ladrillo común visto y núcleo de H°A°	ml	295,00	150.000	44.250.000

2,4	Muralla de ladrillo hueco de 12x18x27, tipo visto - Altura 1,8 mts	m²	775,00	69.000	53.475.000
2,4	**Portón de acceso vehicular de 4,00 mts x 2,00 mts**	m²	16,00	450.000	7.200.000
3	**PINTURAS**				
3,1	Tratamiento ladrillo visto (ambos lados)	m²	1.550,00	11.000	17.050.000
4	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**				
4,1	Limpieza final de obra	gl	1,00	500.000	500.000
TOTAL COSTO MURALLA PERIMETRAL					**137.985.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Construcción de Muralla Perimetral en la ESCUELA BASICA N° 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE" ID: 296.444.-** Se analiza la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2.** Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presentó todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD Nº 06/2.015** para la **"Construcción de Muralla Perimetral en la ESCUELA BASICA N° 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE" ID: 296.444.-,** a la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2** la suma de **G. 137.985.000.-**, (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil). Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Atentamente,

Lic. Cleidi Wochner
Secretaria General.-

Liz Carolina Monfillo F.
Liquidadora Municipal.-

Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda.-